



Madrid, 31 de enero de 2012

**Sr. D.
Nacho Cardero
Director de EL CONFIDENCIAL
C/ Virgilio nº25 - 1º A/D
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)**

Muy señor mío:

Me pongo en contacto con Vd. para rogarle rectifique, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del Derecho de Rectificación, la información que más abajo se especifica, publicada hoy en el periódico que Vd. dirige, concretamente en el artículo titulado «Padres católicos denuncian a El Yunque, una 'secta secreta' integrista que capta a adolescentes», que aparece firmado por José L. Lobo.

Los hechos que se desean rectificar son los siguientes:

En el cuarto párrafo, empezando por el final, del citado artículo se afirma que "El Yunque no existe oficialmente en España. No tiene sede, ni estatutos, ni está registrada en el Ministerio del Interior. Pero sus miembros utilizan como altavoces sociedades legalmente constituidas para 'instaurar el reinado de Cristo en la tierra'. Las más conocidas son Hazte Oír, presidida por Ignacio Arsuaga; Profesionales por la Ética, dirigida por Jaime Urcelay; A Contracorriente, que lidera Leonor Tamayo; la Organización del Bien Común, con Liberto Senderos a la cabeza, o el Instituto de Política Familiar de Eduardo Hertfelder. Todas ellas tuvieron un gran protagonismo en las movilizaciones ciudadanas contra la ley del aborto y la asignatura de Educación para la Ciudadanía".

También en el primer párrafo se afirma que el objetivo "de un grupo de padres y profesionales católicos que ha denunciado la existencia de El Yunque, una "secta secreta" infiltrada en la Conferencia Episcopal y en las estructuras del poder político y mediático para forzar la aprobación de leyes acordes con la doctrina de la Iglesia" es "desenmascarar a sus miembros y poner al descubierto la red de sociedades que utilizan como tapadera para sus actividades clandestinas". Del conjunto del artículo y en concreto del otro párrafo más arriba mencionado, puede deducirse que entre dichas "tapaderas" se encuentra "Profesionales por la Ética, dirigida por Jaime Urcelay".

Los aludidos hechos son del todo falsos y su divulgación causa un gravísimo perjuicio tanto a nuestra entidad como a mí personalmente. Profesionales por la Ética es una asociación civil legalmente constituida, inscrita en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior en el año 1992, e independiente de cualquier otra entidad. Es completamente falso que se trate de un "altavoz" de nadie ajeno a la asociación y menos aun de la que -con el nombre de "El Yunque"- se describe en el artículo como una "secta secreta" a la que se atribuyen conductas delictivas y

totalmente rechazables como son el "lavado de cerebro" de adolescentes, la "manipulación y destrucción del individuo para alcanzar sus objetivos", el uso de "técnicas de manipulación de la personalidad" o el "rechazo de homosexuales, inmigrantes y judíos".

Una información más completa sobre el estatuto, el origen y la trayectoria de Profesionales por la Ética puede encontrarse en la siguiente dirección de internet:

<http://www.profesionalesetica.org/quienessomos/>

Confiando en el rigor y el buen hacer profesional de su periódico, que hará sin duda innecesario del ejercicio de las acciones judiciales que, en su caso, puedan corresponder y de las que hago expresa reserva, quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime Urceyay Alonso', written over a vertical line that serves as a separator between the salutation and the name.

Jaime Urceyay Alonso

DNI 00682844C

Presidente de Profesionales por la Ética